

te aquel o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Torremolinos, 4 de agosto de 2009.

El Alcalde-Presidente, firmado: Pedro Fernández Montes.

1 3 3 6 8 / 0 9

VÉLEZ-MÁLAGA

**Anuncio licitación contrato del servicio de transporte universitario**

1. *Entidad adjudicadora*  
Organismo Ayuntamiento de Vélez-Málaga.  
Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio, Asesoría Jurídica y Asuntos Judiciales.  
Número de expediente: SER.07.08.
2. *Objeto del contrato*  
Prestación del servicio de transporte universitario.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*  
Tramitación: Urgente.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma de adjudicación: Pluralidad de criterio.
4. *Presupuesto base de licitación*  
Precio: 220.000,00 euros.  
IVA: 15.400,00 euros.  
Total (IVA incluido): 235.400,00 euros.
5. *Garantía provisional*  
Importe: 6.600 euros.
6. *Obtención de documentación e información*  
Información: Departamento de Contratación Administrativa.  
Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.  
Plaza de las Carmelitas, s/n. Vélez-Málaga.  
Documentación: Imprenta Cervantes.  
Calle Luis de Rute, 3.  
Vélez-Málaga. Teléfono 952 501 794.  
Teléfono y fax: Teléfono 952 559 169/952 559 248.  
Fax. 952 559 105.  
Fecha límite para la petición de información y documentación: Cinco días naturales a contar desde el mismo día de inicio del plazo para la presentación de proposiciones.
7. *Requisitos específicos del contratista*  
Clasificación: GRUPO: R, SUBGRUPO: 1, CATEGORÍA: A.  
Solvencia económica y financiera: Señalada en el pliego de condiciones.  
Solvencia técnica y profesional: Señalada en el pliego de condiciones.

8. *Presentación de proposiciones*

Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Plaza de las Carmelitas, s/n.

Vélez-Málaga.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones.

Admisión de variantes: Sí, respecto a las señaladas en el pliego de condiciones.

9. *Apertura de ofertas*

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Domicilio: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Plaza de las Carmelitas, s/n.

Vélez-Málaga.

Fecha y hora: Señalada en el pliego de condiciones.

10. *Otras informaciones*

Determinada en el pliego de condiciones.

11. *Gastos de anuncios*

Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

12. *Página web donde pueden obtenerse los pliegos*

<http://www.ayto-velezmalaga.es>

En Vélez-Málaga, a 8 de septiembre de 2009.

La Alcaldesa, firmado: María Salomé Arroyo Sánchez.

1 3 4 1 3 / 0 9

VILLANUEVA DEL ROSARIO

**Anuncio de apertura de información pública**

Admitido a trámite el proyecto de actuación para instalación de un edificio destinado a geriátrico situado en las parcelas 79, 88 y 89, del polígono 5, del término municipal de Villanueva del Rosario, el mismo se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

En Villanueva del Rosario, a 11 de septiembre del 2009.

El Alcalde, Diego M. González Ruiz.

1 3 3 7 8 / 0 9

|   |                    |         |                    |                    |   |
|---|--------------------|---------|--------------------|--------------------|---|
| <p>Extracto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción de Tasas por la Prestación de Servicio del <i>Boletín Oficial de la Provincia</i>, artículo 6.1, publicada en el <i>BOP</i> con fecha 27 de diciembre de 2005</p> <p><b>TASA GENERAL DE INSERCIÓN DE EDICTOS</b></p> <table border="0"> <tr> <td>ORDINARIO</td> <td>URGENTE</td> </tr> <tr> <td>0,29 euros/palabra</td> <td>0,58 euros/palabra</td> </tr> </table> | ORDINARIO          | URGENTE | 0,29 euros/palabra | 0,58 euros/palabra | <p><b>OFICINAS</b></p> <p>Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico) - 29004 Málaga</p> <p>Horario: de 9:00 a 13:30</p> <p>Teléfonos: 952 06 92 79/80/81/82/83 - Fax: 952 60 38 44</p> <p>Se publica todos los días, excepto sábados, domingos y festivos en el municipio de Málaga</p> |
| ORDINARIO   | URGENTE            |         |                    |                    |   |
| 0,29 euros/palabra  | 0,58 euros/palabra |         |                    |                    |   |